Consejo del Poder Judicial

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL - DEFINITIVA

Nombre del Proceso:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA INDICADORES DE GESTIÓN
Referencia del Proceso:	CP-CPJ-BS-34-2023
Fecha de Evaluación:	23 de octubre 2023

INICIO MATRIZ DE EVALUACION

Documentación requerida por la Institución	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas evaluadas			
			ALEJANDRO ILICH MERCEDES CONTRERAS		M&E CONSULTANTS, A.S.F.L.	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de Presentación de Oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	CUMPLE	Pág. 1 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 3 de las credenciales (Sobre A)
Formulario de Información sobre el Oferente			CUMPLE	Pág. 2 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 1 subsanable de las credenciales (Sobre A)
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado con la actividad comercial de acuerdo con el objeto contractual. *La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.*			CUMPLE	Pág. 3 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 6 de las credenciales (Sobre A)
Certificación vigente de MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES vigente (opcional). *La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.*			N/A	N/A	N/A	N/A
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). *La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.*			CUMPLE	Pág. 4 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 7 de las credenciales (Sobre A)
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones del artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 14 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.			CUMPLE	Pág. 5 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 2 subsanable de las credenciales (Sobre A)
Presentrar tres (3) Certificaciones de trabajos similares recibidos conforme, que demuestren cumplimiento			CUMPLE	Págs. 6-22 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Págs. 10-12 de las credenciales (Sobre A)
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal			N/A	N/A	CUMPLE	Págs. 13-16 de las credenciales (Sobre A)
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. *La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.*			N/A	N/A	CUMPLE	Pág. 17 de las credenciales (Sobre A)
Registro Mercantil actualizado. *La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.*			N/A	N/A	CUMPLE	Pág. 16 de las credenciales (Sobre A)
Nómina de Accionistas			N/A	N/A	CUMPLE	Págs. 29-31 de las credenciales (Sobre A)
Estatutos sociales de la compañía.			N/A	N/A	CUMPLE	Págs. 3-12 subsanable de las credenciales (Sobre A)
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			N/A	N/A	CUMPLE	Pág. 32 de las credenciales (Sobre A), presentan una carta conforme a los estatutos sin fines de lucro

CONCLUSIONES: Los oferentes ALEJANDRO ILICH MERCEDES CONTRERAS y M&E CONSULTANS, ASFL CUMPLEN con todos los requerimientos de credenciales solicitados, conforme a la ficha técnica que rige el presente proceso de Comparación de Precios Referencia CP-CPJ-BS-34-2023.

Preparado por: **Katherin L. Familia S.**, abogada; Revisado por: **Argelis R. Olivero Rosado**, coordinador de Compras Mayores

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Katherin L. Familia Santana
Argelis R. Olivero Rosado
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/83573831-988f-4c87-98b0-f8f4ef2cac58